



Instituto
de arte
contemporáneo

21% IVA + ARCO

Publicado 21-02-2013

NIAL Art Law Abogados especialistas en el Mercado del Arte

(www.nial-artlaw.com/blog).

Por Isabel Niño 19 de febrero de 2013

Esta 32ª edición de ARCOmadrid 2013 pasará a la historia no por sus stands memorables, todo y que no ha faltado calidad y trabajo riguroso, sino por haber sido la edición de la polémica de la subida del IVA aplicado al ámbito cultural al 21% que afecta tanto a artistas como galeristas.

La práctica totalidad de la venta de obras de arte son adquiridas por coleccionistas, fundaciones y entes públicos, que no pueden deducirse el IVA soportado, por lo que, consecuentemente, lo importante para ellos será el precio final incluido el impuesto.

Para comprobar lo que ello supone en la práctica pongamos tres ejemplos comunes: 1.- Artista español que trabaja con dos galerías de arte al mismo tiempo, una española y otra francesa, las cuales, están interesadas en adquirirle una obra que vale 10.000 euros.

Mientras la galería española compraría la obra por 12.100 euros (10.000 euros + 21% IVA), la francesa la podría adquirir por 10.550 euros, ya que la adquisición tributa en destino al tipo de 5,5% (tipo vigente para obras adquiridas a sus autores).

Resultado: La galería francesa podría realizar al coleccionista la no despreciable rebaja de 1.550 euros. 2.- Siguiendo el ejemplo anterior pero cambiando el artista español por uno francés, nos encontramos que el resultado sería exactamente el mismo. Por cuanto, mientras que la galería francesa seguiría comprando al tipo del 5,5%, la adquisición intracomunitaria en España estaría gravada al 21%. 3.- Por último, las dos galerías española y francesa compran a un artista estadounidense. Pues, desgraciadamente para nosotros, el resultado sería idéntico que los dos anteriores supuestos: Ya que la galería española pagará un IVA a la importación del 21% mientras que la galería francesa sigue aplicando el 5,5%.

Así las cosas, estamos donde estamos fruto de la ignorancia de nuestros políticos

que parecen no entender hasta que punto el arte es inherente a nuestra cultura y sociedad. Y que no me vengan ahora con que la valoración de ventas en ARCO ha sido positiva...porque si lo ha sido, seguro, no ha sido gracias a ellos.

<http://www.nial-advocats.com/blog/2013/02/19/21-iva-arco/>